



Comisión de calidad del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
Centro Universitario de Mérida

Relación de asistentes miembros de la comisión: Juan Arias, Remedios Hernández, Emilio Hernández, Luis Arévalo, Mercedes Rico, José Luis Bravo, Juan Antonio Antequera

Justificaron su no asistencia: Josefa Díaz, Juan Carlos Peguero, Carlos Verdejo

En Mérida, a 7 de marzo de 2012, siendo las 9:30 horas se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de calidad del título de Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, con la asistencia de los Sres/as arriba relacionada, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. Informe del coordinador
 - El coordinador informa sobre los cambios organizativos que afectan al curso de adaptación. Concretamente, que el formato del título ha cambiado y que los créditos impartidos no contarán en el P.O.D, sino que serán remunerados.
2. Se abre un debate sobre si es conveniente continuar o no con el curso de adaptación.
 - Se acuerda por asentimiento continuar.
3. A continuación se organiza el trabajo de actualizar la memoria del título por los miembros de la comisión. El coordinador ha cambiado el formato al actual. Los documentos de trabajo serán:
 - Memoria antigua del título
 - Memoria del título en el nuevo formato
 - Memoria antigua del curso de adaptación
 - Una hoja excel donde se recogen las tareas a realizar, las asignaciones (actuales) de docencia, la plantilla que imparte el título en la actualidad, las competencias que desarrolla cada asignatura y los criterios de evaluación de cada asignatura en el nuevo formato.

Además se acuerda repartir el trabajo entre los miembros de la comisión (como se recoge en la hora excell). Concretamente, para realizar las siguientes actividades:

- Revisión de la memoria.
- Actualización de las competencias que desarrolla cada asignatura, pues en el nuevo modelo aparecen competencias no explicitadas anteriormente.
- Actualización de los criterios de evaluación al nuevo formato que los reparte por materias en lugar de por módulos.
- Actualización de los datos del profesorado que imparte el título (o se prevee que imparta)

Y para dejar constancia de lo acordado firmamos el presente acta en Mérida a 7 de marzo de 2012.